

LA PALANCA

"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible."—TURCOT.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY.

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas."—QUENY

SERIE V.

REDACTOR

Juan F. Ferrás.

Cartago, Costa-Rica, 5 Octubre 1883.

Sale una vez por semana.

SUSCRICION { 12 números... \$ 1.00
1 " " " 6.10

NUM. 50

LA PALANCA.

Desarrollo de la riqueza (*)

IV.

La población, problema complicadísimo, que si de una parte se encarga la naturaleza de resolver, no menos corresponde á la administración pública plantearlo bien y estudiarlo á fondo, es el poderoso elemento sobre que el desarrollo de la riqueza de un país se basa, y por lo tanto el punto de partida y la unidad comparativa que para sus cálculos debe tener el estadista.

Hechas algunas ligeras observaciones sobre la eficacia de la propiedad bien garantizada para la prosperidad y desenvolvimiento de un país; sobre la necesidad del catastro seria y concienzudamente practicado para tomar nota de los elementos de riqueza de la nación, y de las convenientes condiciones de inmigración y colonización en las despobladas, incultas y estériles regiones que yacen abandonadas, como minas á flor de tierra, por la incuria y por el desprecio hacia las verdades y principios de la ciencia económica: vamos á entrar en la cuestión de número de habitantes, que el censo demuestra, y sin caer en las desconsoladoras consecuencias del sabio Malthus y su escuela sobre los temores infundados de conflictos que en muchos siglos pudieran tener lugar por la ley del desarrollo de la especie humana, que según hipótesis fundamental de aquel tratadista, se propaga en proporción geométrica, mientras que las subsistencias ó productos para su sostenimiento sólo crecen en proporción aritmética, trataremos la necesidad del censo, tantas veces intentado en Costa-Rica, cuantas abandonado ó infructuoso.

Y decimos que se ha dejado de mano ó no se le ha sacado el provecho y utilidad consiguientes, porque el censo, si algo significa es la razón en que ha de entrar el capital con respecto al trabajo para obtener la producción y desarrollo de un país, ó lo que es lo mismo, que á mayor cantidad de brazos útiles menor capital habrá que invertir en las empresas, y por tanto mayor provecho se producirá de ellas.

En la Reseña Histórica de Costa-Rica publicada por D. Felipe Molina, edición de 1851, tomando por base el imperfecto censo que ya se había hecho muy anteriormente que arroja una población de 100,174 habitantes, afirmaba aquel escritor, que conforme el aumento habido en 1850 que fue de 3,001 almas, debía fundadamente deducirse que el número de habitantes en aquel año era de 150,000, y sin embargo encontramos que según el censo levantado el 27 de noviembre de 1864 sólo ascendía aquel á 120,499 y tenemos entendido que el llamado censo católico verificado por la autoridad eclesiástica el año pasado alcanza apenas á 162,000.

Sin entrar en pormenores, que pronto nos dará la Oficina de Estadística, nos parece altamente anómalo el lento desarrollo de la población de este país donde la salubridad y riqueza naturales debieran producir más rápido aumento.

Sólo podemos atribuir tal lentitud á la falta de libertad en las industrias que atraerían la inmigración; pues sabido es que ésta es la que hace crecer tan maravillosamente á otros pueblos de América.

Hay, pues, que pensar y de un modo definitivo en dar amplitud y protección á las empresas de todo género que se propongan implantar los que vengan de afuera, así como también alentar por diversos modos á los habitantes de la República, que ya casi desmayan ante la prolongación casi indefinida de la crisis.

La naturaleza, de suyo rica; la población nativa bastante prolífica; las necesidades interiores, clamando á voces por facilidades para emprender y desarrollar las moribundas haciendas, que fueron brevemente, debido á circunstancias excepcionales, esperanza prematura de grandeza: sólo falta encaminar todo ésto por una vía económica sabia y bien meditada, que no todo ha de ser preocuparse de pequeñeces y verdaderas añerías, que entretienen lastimosamente el pensamiento y atrofian la actividad de la Nación.

Las omnímodas sobre la prensa.

El artículo 37 de la constitución de 1871, que por decreto dictatorial de 26 de abril de 1882 rige al país, aunque sanciona la libertad

de comunicar nuestros pensamientos "de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura," contiene una restricción bien clara y terminante. Tenemos aquel derecho "quedando responsables por los abusos" que cometamos "en los casos y del modo que la ley establezca."

A ese fin se dio una ley que quedó derogada por otra de 24 de setiembre de 1877.

Seis años después, el 24 de setiembre próximo pasado, el Sr. Ministro de Gobernación recuerda al Sr. Gobernador de la provincia de San José, la vigencia de esa ley.

El Código penal emitido por el Gran Consejo nacional el 27 de abril de 1880, aplicado á la imprenta, castiga tan severamente como se puede castigar á quien cometa un delito de injuria ó calumnia, manifiestas ó encubiertas, por la prensa.

Pero el S. P. E. no se creía suficientemente garantido y pide á la Comisión permanente un decreto en que se le dan á aquél omnímodas para la aplicación de las penas establecidas por el Código, y como en éste no se habla del obispo, la Comisión Permanente lo ingiere allí, á petición de uno de sus miembros que es á la vez notario de la Curia eclesiástica.

No nos toca juzgar la legalidad del procedimiento; pero si diremos que los señores fiscales en lo adelante necesitan dos cosas para aplicar la amplia denuncia de los periodistas ante los tribunales: 1.º un sobresueldo para suscripción á periódicos, y 2.º un abogado consultor que los ayude á escudriñar y desentrañar los delitos.

Quae te dementia vehet? . . .

Cierta prensa seguirá denostándonos, ya defendiendo al gobierno, ya al Sr. Obispo, y lo demás, los que somos enemigos porque decimos algo de lo mucho que conforme al artículo 37 de la constitución podríamos decir, seremos el objetivo del fiscal.

¿Y es posible que los poderes supremos teman que se les injurie y calumnie?

Diariamente se está viendo como cuando hacen algo bueno se les elogia y alienta y cuando hacen algo malo . . . injuriamos al sentido común y calumniamos á la prensa, llamándola poderosa manifestación de la opinión pública, y **callando MISERABLEMENTE.**

¿Decir en Costa-Rica que la prensa se ha desbordado, no es una verdadera Calumnia? ¿y no se hace una ridícula caricatura de la Situación suponiéndola en peligro inminente por los ataques del periodismo costa-ricense?

Así se empieza . . . nadie sabe cómo se acabará! . . .

(*) Veanse ns. 38, 40 y 42.

Revista de C.-América.

Nicaragua.—El 15 del ppdo. debe de haberse inaugurado en la vecina república el Instituto Agrológico y Escuela de Artes y Oficios de Managua.—Continúan las manifestaciones en favor de la política del Dr. Cardenas.—*El Republicano*, de Granada, sigue combatiendo rudamente la política del Gobierno.—Se anuncia que han dejado de existir los periódicos liberales *La Verdad* y *La Unión C.-Americana*, y en su lugar ha comenzado á ver la luz *El Pueblo*, quincenal, en León, cuya visita correspondemos.—El poeta nicaragüense Rubén Darío ha muerto.—El joven Rigoberto Cabezas intenta publicar un diario en aquella república.

Honduras.—127 de agosto se celebró en la capital el 7º aniversario de la elevación del Dr. Soto al poder y se ha colocado su retrato en el salón municipal.—El General D. Enrique Gutiérrez, presidente del Consejo de Ministros murió el 11 de setiembre ppdo.—El General Bográn y Lic. Alvarado, sus colegas, han mantenido el orden, que con tal motivo amenazaba alterarse.—Se ha celebrado un contrato con el Sr. E. A. Lever para la navegación del lago Yojoa y ferrocarril de éste á Río Blanco.—Se han hecho varias concesiones á un Sr. D. Juan Fernández para establecimiento de fábricas de papel, aguarrás, vidrio, etc.

Salvador.—El Dr. Zaldívar conferenció con el General Barrios en Asunción Mita en los días 8 y 9 de setiembre ppdo.—Por acuerdo de la Junta Central de Agricultura se ha pedido al Poder Ejecutivo un decreto sobre conservación de bosques cerca de los manantiales. Se ha rebajado la tarifa de Aduana en 10 o/o y dentro de 3 meses se hará rebaja de otro tanto.—Se proyecta un tram-vía entre San Salvador y Santa Tecla.—Ha aparecido en aquella capital un nuevo periódico quincenal; *El Universo*, á quien correspondemos el canje.

Guatemala.—Se está arreglando una próxima exposición de Artes y oficios en la capital de esa república.—La suma suscrita para el ferrocarril al Norte era el 18 de setiembre ppdo. \$883,480.—*El Diario de C.-América*, de esa fecha, trae un interesante artículo sobre el decreto de erección de una estatua en éste al General Guardia.

INTERIOR.

Hemos leído con detenimiento las comunicaciones cruzadas entre el Sr. Ministro de Fomento y el Sr. Willis, pp. Minor C. Keith, y se nos ocurre manifestar que, según los informes que tenemos, sólo en fútiles é infundadas quejas no debieran basarse notas de tal entidad, que ocasionan graves perjuicios á aquel infatigable obrero del ferrocarril de Costa-Rica, no solamente dentro sino fuera del país. Pese á que el contratista de la División Atlántica favorece á los cultivadores y exportadores de plátanos, sobre lo cual sabemos que actualmente se redacta y firma una pública manifestación, es claro que la expedición de productos por la vía que tiene en explotación le favorece, y por lo tanto, sería absurdo querer probar lo contrario.

—Uno de los periódicos más pulcros y bien escritos que se publican en el país, es *El Tambor*, de Alajuela, que honra á aquella provincia y enaltece los méritos de su joven Redactor D. Marcelino Pacheco y de su activo editor D. T. Sibaja G.—a destemplada sátira que contra ellos aparece remitida á *La Chirimía* en su número de la semana pasada nos parece de origen *oscurantista*, y no debe desalentar á quien merece nutrido aplauso, en vez de ridículas befas.

—El Club de Cartago se ha reorganizado, prorrogando su útil existencia por un año más. A propósito ¿en qué quedó el Circulo literario creado por acuerdo municipal? ¿Que nos quedaremos atrás de Heredia y Alajuela?—*La Sociedad "Euterpe"* va ensanchando el campo de sus operaciones. Sabemos que la H. C. Mpl y el Sr. D. J. R. Rojas Troyo le han hecho dos valiosos presentes con los cuales ha comenzado a formar su fondo de reserva. Igualmente ha comenzado su incansable director D. José Campabadal á organizar un Coro, del cual forman ya parte más de cuarenta jóvenes y que pronto se exhibirán públicamente. He ahí una asociación que debe protegerse. Sus miembros son otros tantos individuos que aprovechan moral, agradable y útilmente las primeras horas de la noche. Es una gran virtud el cultivo de la música.

Damos la bienvenida á nuestro querido amigo é inspirado poeta J. J. Palma y le ofrecemos nuestras humildes columnas.

—Nuestro sentido pésame á la numerosa familia Ortiz por la muerte de su distinguido miembro, intachable amigo y buen ciudadano D. Ramón Ortiz y Campos, acaecida en Alajuela el 30 del ppdo. setiembre. Hombre emprendedor y desgraciado en sus empresas. El día que se inhumaba su cadáver se remataba en asta pública su última propiedad!...

—Se nos dirige del Salvador una circular á las juntas patrióticas y exposición de agravios al presidente Zaldívar, con motivo de crueles atropellos cometidos por las autoridades, á la cual sentimos no poder dar cabida en este número, por falta de espacio. En el siguiente la verán nuestros lectores.

—El Doctor D. R. fael Flores se traslada á ejercer su profesión médica á esta Ciudad, donde le auguramos buena clientela y le deseamos grata hospitalidad.

—Pregunta ¿Han visto Ud.s unos billetes del Tesoro Nacional sin fecha? ¿Será injuria preguntar si no deben llevarla?... .

¡Tente, liral!

Á mi querido amigo D. Pío J. Viquez.

"Ah que ya Iberia no es la gran Señora
Que tierra y mar encadenó á su suerte.....
El jugo de su seno está agotado,
Y seco el labio está de sus valientes!"

I.

Así dijiste ¡oh! vate, y no sentías
Al prorrumper en tan amarga queja
Que la hiel del sarcasmo que vertías
Infiltrase en el pecho, y de él aleja
La esperanza dulcísima que siente
Elaborando su panal la abeja
De mirar al enjambre diligente
Gozarlo sin zozobra, y de las flores
En liquido ambarino trasparente

El polen convertir..... Rudos dolores
Han surcado la frente de mi raza;
Cebó en ella la suerte sus rencores,
Y aún hay quien su seno despedaza!.....
¡Valientes! ¿cuándo acaso le han faltado
A la Patria del Cid?..... ¡oh! como brasa
El labio la palabra te ha quemado
Sin duda al pronunciarla..... Tente, liral
Que, pues es un amigo quien me inspira,
Quiero que en tono vibres sosegado.

II

El triunfante pendón de Reconquista
Ondeba en las torres de Granada
Y del genio español tierra ignorada
Para triunfo mayor surgió á la vista.
Un mundo que las olas arrojaron
Á los pies de Isabel conquistadora,
Perla que á su diadema encantadora
Los abismos del mar elaboraron.
El mundo de Colón, rompió la venda
Que la humana conciencia oscurecía:
Allá la cruz, la media-luna impía,
Aquí la luz venció la sombra horrenda.

¿Quién reveló jamás mayor portento
Á la humana razón? La raza ibera
Al par del Creador se alzó altanera
Y completó de Dios el pensamiento!

III

¡Sonó la hora! En bárbara cadena
Quiso encerrar á su carro un gran guerrero;
Franció España con Jove el ceño fiero,
Y él..... ¡murió abandonado en Santa Elena!

IV

Del combate en las rudas convulsiones
Surgieron de su seno cien naciones.

V

Y aquí y allí la raza aventurera
De Pizarro y Cortés, siempre es la misma:
Grande, si mártir el dolor la abisma;
Grande, si reluchando desespera;
Grande, si triunfa en la cruel batalla;
Ó si rencores abn gada ovida:
Esa es tu raza ¡oh! vate, esclarecida,
Que si cenada, no rendida se halla.
Canta la unión de sus dispersos hijos
Que hacia el mismo ideal caminar deben:
Juntos al Templo del Progreso le ven
Su ofrenda, en igual fin los ojos fijos.
Yo pediré á tu lira dulces sonos
Y de la mía el patriotismo ardiente
Dividiré entre España y la esplendente
Pleyade americana de naciones.
¡Oh! yo os veré surgir á la grandeza
Que vuestro Genio Iberico os destina:
Si á dormirte España se recua,
Pose en vuestro regazo su cabeza!

JUAN F. FERRÁZ.

Cartago, Set. 17 1883.

Correspondencia de Madrid.

SUMARIO.—Suspensión de garantías—Consulta—Situación de la prensa—La ministerial—Discusión sobre el viaje del rey á Alemania—Quiénes la combaten—Lo que es esa alianza—Tendencia de los imperios del Norte.—Los ministros fracasos en París—Artículo alarmante—Respuesta—Hoy no es 1870.—Cuestión del día—Tranquilidad moral—Zorrilla—Expedición del Rey—En Logaña—En Burgos—La política en estos instantes.

Sr. Director de LA PALANCA.

Madrid, 30 de Agosto de 1883.

Muy distinguido señor mío: la prensa oficiosa, interrogada una y otra vez por la de oposición sobre cuanto durará la suspensión de las garantías constitucionales, ha contestado que, á fines de este, año se levantará la suspensión. Pero hete aquí que el ministro de la Guerra se ha dirigido á los capitanes generales

de todas las provincias. preguntándoles si sería conveniente el estado excepcional, habiendo contestado la mayoría de ellos precisa continúe esta situación. Por lo visto juzgan que no han desaparecido los peligros para el orden público. La prensa ministerial sigue diciendo por el contrario, que ha desaparecido el temor de nuevas insurrecciones militares, lo cual, hace que el país no sepa á cual de estas dos opiniones atenerse. Parece que el gobierno tiene miedo, mucho miedo, y que así como antes de las sublevaciones de estos días se pasó de descuidado, ahora se pasa de receloso, extremos absurdos los dos.

La prensa, con la suspensión de garantías, está sufriendo terrible prueba. Los periódicos denunciados y encausados, así en esta capital como en provincias, son muchos. No es de extrañar, por lo tanto, que la prensa de oposición, que es la única que pudiera dar noticias de cierta índole, venga fría, mastia y desanimada. La cosa no es para menos. El periódico de Cádiz, "El Porvenir," ha sido multado por el gobernador de aquella provincia en 2,000 reales. El *Correo Militar* de esta corte también ha sido denunciado. El *Progreso* ha sufrido igual suerte y otros colegas lo propio. En cambio á la prensa oficiosa todo le es permitido y *La Iberia* está publicando una serie de cartas sobre los últimos sucesos, en las que dice lo que se le antoja sobre Ruiz Zorrilla y los emigrados y nadie le va á la mano en tarea tan ingrata.

Continúan discutiéndose en la medida que permite la suspensión de garantías, las ventajas é inconvenientes del viaje del rey á Alemania ó en otros términos sobre la conveniencia ó inconveniencia de la unión de España con las potencias del Norte. Los partidarios de éste creo que hoy lo son únicamente los ministeriales, y eso que, en otro tiempo, cuando él se casó, eran enemigos de su enlace con una princesa austríaca, porque aseguraban que tal unión no podía menos de traer inconvenientes como los de los antiguos é históricos pactos de familia, tan funestos en nuestros anales. Ello es que combaten hoy la alianza de España con Rusia, Alemania y Austria los conservadores, los izquierdistas, los republicanos de todos los colores, los apócrifos y hasta algunos ministeriales independientes. Pero el rey parece hallarse resuelto á hacer el viaje hasta el punto de haber nombrado las personas que le han de acompañar y los oficiales que han de incorporarse con él en Alemania. Los partidarios de la alianza afirman que habiéndose unido ya las tres grandes potencias y habiendo entrado en esta alianza Italia y los régulos de los de otro tiempo Principados Lombardos, á España le toca hacer lo propio, porque la Francia está separada de ella por sus instituciones republicanas y nos quedaríamos aislados y á merced de ésta. La verdad es que esta unión no es más que una especie de nueva Santa Alianza cuyo único fin no es otro que la conculcación de las libertades democráticas de los pueblos. Los tres emperadores ven con malos ojos la consolidación de la república francesa, las simpatías que en los pueblos latinos despierta y no disimulan su temor de que un día nuestro país, y otro, Portugal, y otro, Italia, cambien de instituciones y se haga una federación republicano-latina que se ponga en frente de la federación de reyes. Es un mal ejemplo el que está dando á Europa, Francia, y de ahí que los tres emperadores quieran unir con él. Un pueblo trabajador, pacífico, que no nadie se mete, que desarrolla pacíficamente en el interior sus principios democráticos, no puede ser bien visto por los imperios del Norte, que tienden de tal manera al absolutismo.

Habiéndose dicho que éstos habían pasado una nota colectiva á Francia manifestándole que ella era causa de la agitación de Europa por el auxilio prestado á insurrectos españoles—y este auxilio es una posición no probada—la noticia ha sido desmentida. Pero sin embargo la hostilidad de Bismark á Francia, es notoria. Este pide al parlamento nuevos recursos para el ejército y el aumento de él, lo que es fuerza ha de llamar la atención de Francia. Así que sus ministros que veranean en diversos de-

partamentos, se han congregado para reunirse en un día dado en París, con objeto de examinar lo que puede significar la alianza de las potencias del Norte, la insistencia con que nuestro gobierno reclama el extrañamiento de Zorrilla, como si tuviera guardadas las espaldas por un amigo poderoso, y otras graves cuestiones internacionales relacionadas con esas. Lo que ha infundido más temores ha sido un artículo publicado por la Gaceta de la Alemania del Norte, órgano de Bismark, en el que, con una rudeza completamente alemana se hacen declaraciones nada favorables á la república vecina y que en esta han causado viva y natural alarma. Aun así el canciller por medio de ese periódico, á Francia, de que provoca constantemente á Alemania, de que mantiene la agitación en Europa y de que es un serio obstáculo para la paz. Semejantes afirmaciones están destituidas de todo fundamento y son tan sólo un pretexto para las miras ulteriores de Alemania. La *Republique Française* asegura que ni este artículo ni otras excitaciones del mismo género harán al gobierno francés cambiar la actitud reservada y prudente que observa. Otro periódico dice que las amenazas del órgano de Bismark no son más que ardides del canciller para arrancar al parlamento los auxilios que le niega para el material y para el ejército. De 1870 acá han variado mucho las circunstancias. Francia no es la nación agresiva del imperio que, para disimular la falta de libertad interior, se veía en la precisión de llevar á todas partes sus armas. Tampoco el pueblo alemán se presta á destruir inicuamente á otro pueblo, solo, en realidad, por el crimen de amar la libertad.

Empiezan á regresar los hombres políticos. Las dos cuestiones de actualidad son el porvenir de Francia, siempre amenazado por el Norte, y el viaje del rey á Alemania. Sobre éste, *La Epoca* dice que debe tener lugar, y *El Correo* que no. Ya se ha restablecido la tranquilidad material, no así la moral, como lo prueba el siguiente párrafo de "La Correspondencia", y otros de otros periódicos, que pudiera citar. "En la Bolsa circulan las noticias políticas más absurdas. No hay cuestión política, ni nada que afecte el bien público".....Ruiz Zorrilla, al decir de "El Imparcial" alfonsino de último cuño se encuentra ya en París, si bien no reside en su habitual domicilio. Ahora redoblan las instancias de nuestro gobierno para que se le expulse del vecino país.

El rey ha terminado su visita á las guarniciones de provincias y á estas horas se encuentra en la Granja, de donde saldrá de nuevo para Galicia. Ha visitado á Lérida, Zaragoza, Logroño y Burgos, revisando en todos estos puntos las guarniciones. En Logroño la visita ha sido más significativa. Reunió al capitán general del ejército del Norte, Sr. Quesada, en el cuartel de caballería, á todos los jefes y oficiales de él y se los presentó al rey. Con este motivo el general Quesada dirigió la monarca un discurso, en el que, entre otras cosas, le dijo que toda la oficialidad del ejército del Norte, lamentando las últimas insurrecciones, se hallaba dispuesta á verter hasta la última gota de su sangre en defensa de la patria y de las instituciones. El rey contestó con otra arenga, verdaderamente militar, al decir de la prensa oficiosa. Dijo al general Quesada que agradecía tanto más los sentimientos de gratitud y simpatía de aquella oficialidad cuanto que había habido algunos pocos que habían deshonrado, sublevándose, el honroso uniforme militar. "En cambio, añadió, ha habido ejemplos que imitar, como el de una oficialidad que, habiéndose insurreccionado su regimiento, le perdonó hasta volverle á la disciplina." Aludía al de Numancia. Expuso también D. Alfonso, que si el peligro alguna vez arreciaba, él sería el primero en ponerse al frente de él y derramar toda su sangre por defender los altos intereses que le están confiados. Esto en buena plática equivale á decir que el día que estalle una insurrección poderosa, él defenderá su trono hasta el último momento. En Burgos también hubo gran revista durando dos horas el desfile.

Se sigue pensando en un ministerio Posada Herrera. Martos le apoyará lo mismo que Navarro Rodrigo, Morot, Linares Rivas y otros hombres importantes de la izquierda. Este hará concesiones y no insistirá en la revisión constitucional. Pero el general Serrano y Montero Ríos no son de este parecer, insistiendo en el antiguo programa de la izquierda. Se habla de crisis ministerial.

ANDRES SÁNCHEZ DEL REAL.

Documentos importantes

II.—SOBRE LA EXPEDICIÓN DEL LICENCIADO CAVALLON, SU POCO EFECTO Y LA NUEVA SUMISION DE LAS PROVINCIAS DE LOS GÜETARES

NUEVA CARTAGO, 11 DE DICIEMBRE DE 1862.

C. R. M.

(Continúa)

Esta población está en 11 grados, asentada en unos llanos grandes; es tierra fría, tiene buen cielo y suelo, dista de la mar del Sur ocho leguas, de la del Norte se cree estarémos treinta pocas más ó menos; del Desaguadero veynete; á nuestro parecer poco más.

Tiene lexos las tierras para sembrar; dánse trigos y todas hortalizas; tiene poca leña; está algo apartada de la población de los naturales. En dando asiento en la tierra se verá si hay otro sitio que le haga ventaja. Son grandes y casi insufribles los vientos que corren en verano.

La tierra es una de las buenas que yo he visto en Indias y á mi ver no le haze ventaja ninguna de Nueva España, ni del distrito, porque he visto todas las más y gobernado en nombre de Vuestra Magestad algunas.

Dánse muy bien ganados de todas maneras. Los naturales della son vivos de ingenio, belicosos, mayores de cuerpo que otros, bien hechos; imitan en la sotileza de las contrataciones á los mexicanos. Tienen ropa de algodón por extremo buena; gran cantidad de oro de todos quilates; mostróseles cobdicia dello en los principios y hualo escondido. Es forzoso que aya minas en muy gran cantidad y no se aver descubierto ha causado la poca gente que tuvo el licenciado Juan Cavallon, que nunca usó enviar á parte ninguna de asiento, sino de paso á descubrir la tierra. Finalmente, Vuestra Magestad tiene aquí uno de los mejores rincones de sus reynos.

Será necesario que Vuestra Magestad mande que se dé más calor que hasta aquí, porque yo he gastado doze mil pesos, sin que se me aya proveído de cosa alguna y gastaré lo más que pudiere hasta que Vuestra Magestad dé la órden que más convenga á su servicio. Y es cierto que estoy bien adeudado, así desta jornada como de otras que en servicio de Vuestra Magestad he hecho.

Quando el licenciado Juan Cavallon salió desta provincia no avia yndio de paz; des-

pues que comencé á meter gente y bastimentos comenzaron á venir algunos y oy estan en esta poblacion ochenta yndios de nueve pueblos, los caciques de los cuales me los an enviado despues que llegué, diciendo que quieren reconocer á Vuestra Magestad y ser mis amigos; y de temor de los españoles parece que los caciques no osan venir, porque en los principios fueron mal tratado, y no se les guardó la fée en algunas cosas. Yo les he enviado á dezir que los yré á ver de paz á sus tierras y dicen questá bien. Iré á ello la semana que viene, siendo Dios servido.

Los pueblos que sirven se llaman *Pacaca, Tarabí, Accerrí, Puririci, Corcós, (Quircó) y Coc, Orocci, el Abra, Toyopán.* Enviadoles he rescates y dado de lo que traya, sin pedilles cosa, ni mostralles cobdicia; lo qual procuraré se guarde por todas las vias á mí posibles. Rescatan los yndios que vienen mantas que traen por *chaquiras*, agujas, lienzo; piden tixeras, machetes, cuchillos, hachas; no se las consiento dar hasta que la tierra esté reducida al servicio de Vuestra Magestad.

El más dañoso para la pacificacion desta provincia es un cacique *Garabito*, que en los principios dió el reconocimiento que devia á Vuestra Magestad y al licenciado *Cavallon*, en nombre de Vuestra Magestad; y despues se rebeló y no se contenta con aver sacrificado un soldado que le prendió al licenciado *Cavallon* y avelle salido á él á matar con mano armada y aver hecho otros ynsultos, sino que exhorta y aun amenaza á todos los demás que no den la obediencia que deven á Vuestra Magestad, ni reconozcan á Dios nuestro Señor; así he hecho proceso contra él; está condenado á muerte y á que se le haga guerra como á persona que se á relevado.

Envié al maese de campo *Juan de Ovalle* y al capitán *Francisco de Marmolejo* con noventa soldados á le prender y encargúeles que se ubiesen con templança y como si no ubiera cometido delicto, y que le procurasen ganar por via de paz, y no pudiendo, le procurasen prender por las mejores vias que pudiesen. Espero en nuestro Señor que desta jornada se sacar á asiento para adelante lo que toca á este cacique.

Tambien les encargué que llegasen á la provincia de los *Botos*, que confinan con la de *Garabito*, y los requiriesen y amonestasen que dexasen pedricar el evangelio y que reconociesen á Vuestra Magestad por su Rey y Señor; y por las lenguas que con ellos envié, les diesen á entender la ceguedad en que estaban y el bien que se les seguia, lo qual se hiciese con toda moderacion y por via de paz; y con lo que respondiesen me diesen aviso, sin hazelles daño alguno, y se saliesen para dar orden conforme al suceso.

De las provincias de *Suerre y Turacaca* tengo grandes nuevas; la de *Suerre* á la mar

del Norte y la de *Turacaca* á la del Sur. Y es cosa fuera de todo límite las grandezas que los naturales cuentan de la riqueza de *Turacaca*; á lo más largo esta quarenta leguas de nosotros,

Venido el maese de campo (*Juan de Ovalle*) pienso hazer esta jornada destas provincias por mi persona, y querría dexar primero poblada la mar del Norte, que diese la buelta á *Turacaca*. Acudiré á lo que el tiempo dixere ser más conveniente.

Los tributos del pueblo de *Nicoya* son muy importantes para esta jornada; yo los compré de los oficiales reales, y dí por ellos novecientos y tantos pesos, por causa del maíz, hasta que la tierra dé con que se sustentan. Si Vuestra Magestad hiciese merced dellos á esta jornada y que el proveedor della tuviese cuydado dellos, será principio de algun socorro.

El oro al veynteno al ó quinqueno por algunos años les animaría á buscallo, y con cedula de favor de Vuestra Magestad para gratificacion de sus servicios, se sustentarian, con mas ánimo y voluntad.

El cacique del pueblo de *Nicoya* lo hazo bien con esta jornada, y á mí y á los soldados nos dió lo necesario por nuestros ducados.

Necesidad tengo de sacerdotes y seria cosa importante fuesen religiosos; solamente me hallo con el padre *Estrada*, que a seguido esta jornada, y por aver sido frayle no sé con que conciencia está; Vuestra Magestad mande enviar quien doctrina esta gente. Guarda nuestro Señor la Católica, Real persona de Vuestra Magestad con acrecentamiento de mayores reynos como los criados y vasallos de Vuestra Magestad deseamos. De Nueva Cartago 11 de diciembre de 1562 años.—Católica Real Magestad, de Vuestra Magestad vasallo y criado que sus reales piés besa.

JUAN VAZQUEZ DE CORONADO.
Vuestro Alcalde Mayor.
(Continuará)

AYISOS.

Agencia de Casas editoriales

Se han recibido las primeras entregas de las obras siguientes, de la casa editorial J. M. Faquinete Madrid.

Los Celos de una Reina, }
El Mundo por dentro, } Se admiten suscripciones
El Gran Galeoto, } y pedidos.
La Hermosura del alma, }
Teatro selecto de D. R. }
de la Cruz. } Agente, Juan F. Ferráz

OBRAS DE J. G. AYUSO, Madrid.

La Filología en relación con el Sanskrit.—Gramática árabe, método teórico-práctico.—Los pueblos iraníes y Zoroastro.—Los descubrimientos geográficos modernos.—Viajes por el Africa del Sur.—Viajes por el Africa central.—Viajes á través del Africa.—*VIERAMORVASI* drama de Kalidasa en español.—*SAKUNTALA*, drama del mismo vate.—Del Indo al Tigris, viajes por Asia Central con mapa.—Gramática comparada del Sanskrit, zend, eslavo, godo, latín, griego etc.—Gramática francesa, teórico-práctica.—Traductor francés.—Gramática inglesa y Traductor inglés.

Se admiten pedidos de cualquiera de estas obras.— Agente, Juan F. Ferráz

PARIS — CHARMANT,
precioso quincenal de modas y literatura.
Edición iluminada, \$6-50 al año
" en negro 4-00 " "
El periódico más completo y barato en su género
Agente en Costa-Rica JUAN F. FERRAZ, Cartago.

LAPIDARIO.

Se compran pedazos de MARMOL BLANCO y se publica á quien los tenga entenderse con D. Ceferino A. Cañizales, en San José, ó con D. Juan F. Ferraz en Cartago. 4 v

DESTRUCTOR DEL ASTMA.

Con el asiduo trabajo que es necesario á la consecucion de tan laudable objeto he obtenido la preparacion de mis cigarros anti astmaticos, que siendo especialmente agradables, reunen la condicion de curar, siempre que se persevere en fumarlos, la terrible enfermedad que afecta los pulmones, bronquios, encias, etc. etc.

Las personas que han experimentado sus magnificos efectos y los distinguidos facultativos que han aprobado la preparacion le sirven de garantia.

PACIENTES.—Gabriela Guevara, Joaquín Sedeño Tremedal de Borbón, Juan Borbón, María Viquez, Rafael Jiménez, María Mora, Jacoba Barrientos y varias Señoras de San Juan.

FACULTATIVOS.—Dres. C. R. Lordly, Nazario Toledo, Genaro Rucabado, Mauro Aguiar, etc., etc.

Mis cigarros se vende en la mayor parte de las boticas de esta Capital y en Depósito principal, "La Cubana Costa-Ricense." Gratis para los pobres.

12 v 6

San José, Agosto 1883.
C. A. CAÑIZALES.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA



Activo, Julio 1º 1883 — \$50,000,000

La Compañía, cuyas Pólizas contienen las condiciones más favorables, y por consiguiente la MÁS POPULAR de todas las Compañías que tienen negocios en Centro-América, y la UNICA que expide PÓLIZAS INDISPUTABLES.

Nuevas Pólizas en 1882. \$62,262,279, suma JAMÁS alcanzada, en un solo año, por ninguna Compañía de Seguros de Vida en el mundo.

JAMES THOMAS, Agente General para América-Central

CECIL SHARPE.
AGENTE PARA COSTA-RICA.

JUAN F. FERRAZ.
AGENTE COLABORADOR DE CARTAGO

Imprenta de LA PALANCA